MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

Tribunal Calificador-Personal Laboral
Grupo profesional M3
Grupo profesional M2
Grupo profesional M1
Grupo profesional E1
Resolución de 28-07-2021 (BOE 31-07)

ACUERDO DE 13 DE JULIO DE 2026, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E1, EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).

En Madrid, a 13 de julio de 2026, reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. Publicar la valoración provisional de los méritos correspondientes a la fase de concurso de D.ª Nuria Álvarez Corbacho, aspirante del Grupo Profesional E1, conforme al siguiente detalle:

Nº	Apellidos y nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos	Total méritos
1	ÁLVAREZ CORBACHO, NURIA	30,00	2,00	32,00

Segundo. La aspirante dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente relación, para formular las alegaciones que estime oportunas. Dichas alegaciones deberán dirigirse al correo electrónico: proceso.selectivos@mjusticia.es.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.-

Firmado por GRIJALBA MAZO MARTA - DNI ***6487** el día 13/07/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo: Marta Grijalba Mazo